



**“CONTRATACION DE 01 (UN) CONSULTOR ESPECIALIZADO PARA
ACOMPañAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN QUE
CORRESPONDE A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES
DE NEGOCIO TECNOLÓGICOS Y PROYECTOS DE RECONVERSIÓN
PRODUCTIVA DEL PROGRAMA DE AGROIDEAS EN EL MARCO DE LOS
CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COMPLEMENTACIÓN FINANCIERA
ENTRE EL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR –
FOSPIBAY Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES
AGROPECUARIAS - OPAS BENEFICIARIA.”**

(CONCURSO N° 01-2024-FOSPIBAY/C – I CONVOCATORIA)



Enero 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DE 01 (UN) CONSULTOR ESPECIALIZADO PARA ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN QUE CORRESPONDE A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO TECNOLÓGICOS Y PROYECTOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL PROGRAMA DE AGROIDEAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COMPLEMENTACIÓN FINANCIERA ENTRE EL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR – FOSPIBAY Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIAS - OPAS BENEFICIARIA.

1. **DEPENDENCIA** : FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
2. **MODALIDAD DE CONTRATO** : LOCACIÓN DE SERVICIOS
3. **PERIODO DE CONTRATACION:** 12 MESES CALENDARIO.
4. **OBJETIVOS:**

La presente base o término de referencia tienen por objeto la contratación de 01 (un) consultor **MEDIANTE MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN QUE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO TECNOLÓGICOS Y PROYECTOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL PROGRAMA DE AGROIDEAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COMPLEMENTACIÓN FINANCIERA ENTRE EL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR – FOSPIBAY Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIAS - OPAS BENEFICIARIA.**

Así como brindar el soporte técnico especializado para la correcta ejecución del Complemento Financiero Fospibay (CFF) en marco de los convenios correspondientes a cada OPA durante este año, con posibilidad de ampliación.

5. ANTECEDENTES

- El Fondo Social Del Proyecto Integral Bayóvar es una asociación civil sin fines de lucro que usa la denominación abreviada FOSPIBAY y se rige por su estatuto, sus reglamentos, disposiciones y acuerdos emanados de la asamblea general y del consejo directivo; por las disposiciones del Decreto Legislativo N° 996, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2008-EF, normas modificatorias y/o ampliatorias y el código civil y modificatorias según DS 236 -2016.
- Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, la asociación se constituyó con la finalidad de administrar los recursos del Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar en programas de carácter social destinadas a ejecutar proyectos en beneficio de la zona de influencia del Proyecto Bayóvar. Se entiende por zona de influencia del proyecto Bayóvar a la provincia de Sechura y en particular la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, comprendida dentro del territorio de la provincia, ubicada en el departamento de Piura donde se desarrollarán los proyectos de desarrollo sostenible.



- El programa de compensaciones para la competitividad - AGROIDEAS del MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO. Tiene como misión, Fomentar la asociatividad, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias ambientales sostenibles de los pequeños y medianos productores agrarios del Perú, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida mediante una gestión eficiente y orientada a resultados. El Programa se constituyó en el 2008 mediante el Decreto Legislativo N°1077; en el 2009 aprueban su reglamento con el Decreto Supremos N°014-2009-AG e inicia operaciones en el 2010.
- El FOSPIBAY fomenta la formalización de asociaciones de productores agropecuarios pertenecientes a la Provincia de Sechura, con la finalidad de participar en los fondos concursables no reembolsables de los programas del estado. En el año 2021, se presentaron 31 expedientes de solicitud de elegibilidad al PROGRAMA AGROIDEAS, para que puedan ser admitidos a participar en los fondos no reembolsables de dicho programa. Hasta la fecha se encuentran 16 organizaciones categorizadas como elegibles y aptas para la segunda fase, en esta se desarrolla la formulación del Plan de negocios tecnológico y su evaluación respectiva, la cual otorgara la autorización para la firma del convenio y su posterior ejecución de este PNT.
- En el año 2022, se firma un **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN FINANCIERA ENTRE EL LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE CULTIVOS ALTERNATIVOS DON MOISES SAN CRISTO Y FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR**. En este convenio, en la **CLAUSULA CUARTA: COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES**, el FOSPIBAY se compromete a Designar un personal de enlace que será el encargo del acompañamiento, a fin de cumplir con el PAA de forma transparente, eficiente y responsable. Este personal también será el encargado de supervisar la correcta ejecución y funcionamiento del Plan de Negocio para la Adopción de Tecnología o PRPA. Asimismo, será el veedor y cumplirá su función de supervisión garantizando la transparencia del proceso de selección y adjudicación del PAA
- En el año 2023, se firma **04 CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN FINANCIERA ENTRE EL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR Y LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**
 - a. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE CULTIVOS ALTERNATIVOS DON MOISES SAN CRISTO
 - b. ASOCIACIÓN DE COMUNEROS UNIDOS POR EL AGRO DEL DESIERTO
 - c. ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE CHUTUQUE
 - d. ASOCIACIÓN DE APICULTORES FRONTERA COMUNAL NUEVA ESPERANZA
 - e. ASOCIACIÓN DE APICULTORES EMPRENDEDORES AL FUTURO MALAVIDA KM 960
- En el año 2024, se firmará **UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN FINANCIERA ENTRE EL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR Y LA COOPERATIVA SIGLO XXI**.



6. ALCANCES DE LA CONSULTORIA:

- a) Aquellas organizaciones del ámbito de la provincia de Sechura, participantes que actualmente posean su carta de elegibilidad y estén en la etapa de formulación de su PNT o PRPA. Así mismo, se le brindará el soporte técnico con la finalidad de presentar un proyecto de calidad con visión futurista y sostenible en el tiempo.
- b) Aquellas organizaciones del ámbito de la provincia de Sechura con convenio vigente entre AGROIDEAS y la ORGANIZACIÓN, que mencione dentro de sus clausulas el APOORTE DE AGROIDEAS y el APOORTE DE COMPLEMENTO FINANCIERO DE LA ORGANIZACIÓN.
- c) Aquellas organizaciones del ámbito de la provincia de Sechura con convenio vigente entre la ORGANIZACIÓN y FOSPIBAY
- d) El acompañamiento técnico para la canalización de fondos concursables, es dirigido a todas las organizaciones del ámbito de la provincia de Sechura que posean emprendimiento de carácter productivo agropecuario y empresarial.

7. VALOR REFERENCIAL TOTAL:

El valor referencial unitario por un consultor en la modalidad de locación de servicios es de 5,500.00 (cinco mil 00/100 soles) mensual, resultando 66,000.00 soles (sesenta mil con 00/100 soles) a todo costo incluidos impuestos de Ley, gastos de movilidad y alimentación por los 12 meses del servicio. En caso de las visitas de evaluación por parte del equipo técnico y evaluadores de AGROIDEAS están serán coordinadas con el FOSPIBAY.

8. PLAZO ESTIMADO DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución del servicio será por 12 meses calendario.

9. MARCO NORMATIVO:

- o Decreto Legislativo N° 1077, que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS); modificado por Ley N° 30975, y amplía el plazo de funcionamiento del Programa AGROIDEAS por tres años (2019 – 2022).
- o Decreto Supremo N° 005-2020-MINAGRI, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077, y modificatoria.
- o Resolución Ministerial N° 0128-2020-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad.
- o Instructivo vigente del Programa de Compensaciones para la Competitividad.
- o Instructivo vigente del FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR.
- o REGLAMENTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR.

10. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Ingeniero en Industrias Alimentarias, Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo, Ing Zootecnistas o carreras afines.
- Ingeniero colegiado habilitado
- Acreditar experiencia con 15 expedientes de elegibilidad de organizaciones de pequeños productores agropecuarios para el Programa de Compensaciones para la Competitividad- AGROIDEAS aprobados.



- Acreditar experiencia en el **ACOMPANIAMIENTO, MONITOREO, EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN QUE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO TECNOLÓGICOS Y PROYECTOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL PROGRAMA DE AGROIDEAS.**
- Contar con 5 cartas de recomendación de organizaciones de productores que se brindó el servicio de coordinación y/o ejecución y/o supervisión de planes de negocio y/o proyectos de reconversión con Agroideas.
- Contar con una carta de recomendación de organizaciones de productores que se brindó el servicio de formulación de planes de negocio y/o proyectos de reconversión con Agroideas.
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Declaración jurada de no contar con antecedentes penales, policiales y judiciales.
- Disponibilidad Inmediata.
- Someterse al marco normativo indicado en el punto 08.

11. DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El consultor deberá realizar las siguientes actividades:

- a) Realizar el monitoreo a las organizaciones que aun poseen su expediente de elegibilidad en evaluación.
- b) Realizar el acompañamiento técnico para la formulación de los planes de negocio de cada organización con la finalidad de cumplir con estándares de calidad establecidos por Agroideas. Además, de planificar correctamente el **COMPLEMENTO FINANCIERO FOSPIBAY** tomando en cuenta las pautas administrativas establecidas por la institución del FOSPIBAY.
- c) Realizar el acompañamiento, supervisión y monitoreo técnico especializado para la ejecución de los PNT/PRPA en el marco del convenio de colaboración y complementación financiera entre LA OPA y EL Fondo Social Del Proyecto Integral Bayóvar.
 - Coordinar la elaboración del RTF (reporte técnico financiero) según instructivo del convenio, con la finalidad de llevar un control del complemento financiero.
 - Coordinar las solicitudes e informes para la ejecución del complemento financiero.
 - Realizar la capacitación a los representantes de la OPA para una correcta ejecución del proyecto de Agroideas.
 - Brindar el soporte técnico para la elaboración de las cartas de no objeción ante Agroideas.
 - Brindar el soporte técnico para la elaboración las solicitudes de desembolso antes Agroideas.
 - Coordinar el RTF para AGROIDEAS cada 6 meses de ejecución del PRP/PNT
 - Cumplir con los objetivos de los convenios y sus instructivos respectivos.
- d) Realizar los informes semestrales de los avances de los proyectos elaborados, proyectos en ejecución y de las solicitudes de elegibilidades.
- e) Realizar informes mensuales de los entregables que correspondan a este contrato, ordenado según las fichas o formatos de seguimiento institucionales.
- f) Presentar cada dos semanas un reporte de monitoreo, supervisión y visitas a las organizaciones participantes.



12. ORGANIZACIONES BENEFICIADAS

El presente servicio especializado, el consultor tendrá que realizar el acompañamiento a las organizaciones que a continuación se detallan:

12.1. ORGANIZACIONES CON PLANES DE NEGOCIOS EN EJECUCIÓN

No.	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	SECTOR	No. SOCIOS	BENEFICIARIOS INIDRECTOS
01	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE CULTIVOS ALTERNATIVOS DON MOISES SAN CRISTO	SAN CRISTO	10	62
02	ASOCIACION COMUNEROS UNIDOS POR EL AGRO DEL DESIERTO	POSITOS LA ANGOSTURA	27	131
03	ASOCIACION DE APICULTORES DE CHUTUQUE	CHUTUQUE	27	135
04	ASOCIACION DE APICULTORES FRONTERA COMUNAL NUEVA ESPERANZA SECHURA	NUEVA ESPERANZA	26	124
05	ASOCIACION DE APICULTORES EMPRENDEDORES AL FUTURO	MALAVIDA 960 KM	54	279
06	COOPERATIVA SIGLO XXI LTDA	CORONADO	38	198

12.2 ORGANIZACIONES CON PLANES DE NEGOCIOS FORMULADOS

N°	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	SECTOR	No. SOCIOS	BENEFICIARIOS INIDRECTOS
01	COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES ORGANICOS DEL VALLE DE SECHURA	VICE-CRISTO NOS VALGA	64	323
02	ASOCIACION DE AGRICULTORES INNOVADORES DEL AGRO	CHEPITO	48	241
03	ASOCIACION DE CRIADORES DE PORCINOS SECHURA	BAZAN – RINCONADA LLICUAR	33	165
04	ASOCIACION DE COMUNEROS AGROPECUARIOS EL BARCO SUR	DESIERTOEL BARCO	30	150
05	ASOCIACIÓN DE APICULTORES SIN FRONTERAS DEL DESIERTO -SECHURANO DEL CASERIO EL SAUCE	DESIERTO EL SAUCE	31	155
06	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES EL BARCO – SECHURA	EL BARCO – SECHURA	41	206
07	ASOCIACION AGROPECUARIA CARMÍ - LA BOCANA	PARACHIQUE	39	197
08	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES CHUSIS E ILLESCAS	CHUSIS	26	130

N°	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	SECTOR	No. SOCIOS	BENEFICIARIOS INIDRECTOS
09	ASOCIACION DE MUJERES DIVINO JESUS	CERRITOS	19	95
10	ASOCIACIÓN GANADERA DE PORCINOS EL GRAN CHAPARRAL	PUERTO RICO – BAYOVAR – SECHURA	21	105
11	ASOCIACION DE PORCICULTORES EMPREDEDORES DE PUERTO RICO BAYOVAR	PUERTO RICO – BAYOVAR – SECHURA	18	90
12	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BECARA	BECARÁ	20	100

12.3. ORGANIZACIONES EN PROCESO DE RE-FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DE ELEGIBILIDAD

ITEM	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	LUGAR	SOCIOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
01	COOPERATIVA AGRARIA SAN ISIDRO LABRADOR BAZAN	BAZAN – RINCONADA LLICUAR	40	203
02	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES GANADEROS Y OTROS DEL CENTRO POBLADO SAN JOSE	DESIERTO	41	205
03	ASOCIACIÓN DE GANADEROS SEÑOR CAUTIVO – SECTOR PLAYA BLANCA	PLAYA BLANCA	41	201
04	ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MULTIPLES NUEVO HORIZONTE – SECHURA	VIRRILÁ	44	231
05	ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS CP TRES CRUCES	SECTOR BELISARIO – EL BARCO	31	152
06	ASOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRES DE ILLESCAS BAYOVAR	ILLESCAS – SECHURA	32	160
07	ASOCIACIÓN COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO	VIRRILLA – SECHURA	49	246
08	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE SECO – NUEVO POZO OSCURO – BERNAL – SECHURA	NVO POZO OSCURO - BERNAL	41	206
09	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN PEDRO CHUTUQUE	CRISTO NOS VALGA	61	302
10	ASOCIACION DE GANADEROS V CH A CASERIO MALAVIDA	MALAVIDA – KM 960 – CRISTO NOS VALGA	94	476

ITEM	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	LUGAR	SOCIOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
11	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA BERNAL VERDE	BERNAL	26	132
12	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JESUS MI BUEN PASTOR - SAN CRISTO	SAN CRISTO	16	82
13	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE COMUNEROS DON VICHAL	VIRRILÁ	45	222
14	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AMIGOS DEL DESIERTO	VIRRILÁ	45	271
15	ASOCIACIÓN GANADERA SAN CAYETANO DE ILLESCAS	ILLESCAS	45	223

12.4. ORGANIZACIONES DE MUJERES AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE SECHURA

N°	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	LUGAR	SOCIOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES ESFORZANDOSE PARA UN FUTURO MEJOR	BERNAL	20	82
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRICULTORAS DE TAJAMAR – SECHURA	TAJAMAR	15	64
3	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE TAJAMAR – SECHURA	TAJAMAR	16	64
4	ASOCIACION F & C	VICE	20	86
5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AVICULTORES EMPRENDEDORES UNIDOS ASPAEMUV DEL DISTRITO DE VICE	VICE	20	82
	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS SIN BARRERAS NI FRONTERAS	SANTA CLARA	20	85
7	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS EMPRENDEDORES SABORES DE MI CAMPO	BERNAL	18	90

En el transcurso del proyecto se podrán incluir nuevas organizaciones previa evaluación, necesidad por parte del equipo técnico de FOSPIBAY

13. PLAZO DE EJECUCIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN.

El tiempo previsto para la consultoría es de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, período durante el cual se desarrollarán los trabajos de campo y gabinete. En este plazo se incluye la entrega y recepción del servicio encargado. Los consultores deberán entregar el siguiente servicio, en las Oficinas de FOSPIBAY.

14. COORDINACIÓN SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El consultor será supervisado por la jefatura del área de Proyectos del FOSPIBAY. El consultor será evaluado de forma mensual, cumpliendo con los objetivos propuestos en esta consultoría.

15. FORMA DE PAGO:

La forma pago será a 12 meses calendario, de acuerdo con el siguiente cronograma:

N°	PRODUCTO	DETALLE	TOTAL
01	ENTREGABLE N° 01: Informe mensual de actividades detallando el acompañamiento, supervisión y monitoreo de cada plan de negocios. Mes 01	- Elaboración de un informe inicial detallando lo siguiente: 1° identificación de las organizaciones productivas del ámbito de la provincia de Sechura. 2° Estado situacional de las organizaciones que posean relación con el PROGRAMA AGROIDEAS. 3° Plan de trabajo para el desarrollo de los 11 entregables. - Monitoreo de los expedientes de solicitud de elegibilidad pendientes - Monitoreo y supervisión de los planes de negocio que se han formulado - Elaboración de los informes de complemento financiero FOSPIBAY que se requiera - Acompañamiento, supervisión y monitoreo técnico especializado de los proyectos en ejecución.	S/. 5,500.00
02	ENTREGABLE N° 02 AL 11: Informe mensual de actividades detallando el acompañamiento, supervisión y monitoreo de cada plan de negocios. Mes 02 al mes 11	- Monitoreo de los expedientes de solicitud de elegibilidad pendientes - Elaboración de los informes de complemento financiero FOSPIBAY - Acompañamiento, supervisión y monitoreo técnico especializado de los proyectos en ejecución. - Monitoreo y coordinación de los planes de negocio en ejecución - Monitoreo y supervisión de los planes de negocios en evaluación, - Otras actividades que se requieran y se recomienden que se relacionen al programa AGROIDEAS	S/. 55,000.00 (S/. 5,500,00 / mes)

N°	PRODUCTO	DETALLE	TOTAL
		Actividades aprobadas dentro del plan de trabajo.	
13	ENTREGABLE N° 12: Informe mensual de actividades detallando el acompañamiento, supervisión y monitoreo de cada plan de negocios.	- Monitoreo de los expedientes de solicitud de elegibilidad pendientes - Elaboración de los informes de complemento financiero FOSPIBAY - Acompañamiento, supervisión y monitoreo técnico especializado de los proyectos en ejecución. - Monitoreo y coordinación de los planes de negocio en ejecución - Monitoreo y supervisión de los planes de negocios en evaluación, - Otras actividades que se requieran y se recomienden que se relacionen al programa AGROIDEAS - Actividades aprobadas dentro del plan de trabajo Elaboración del informe final donde se muestre las estadísticas productivas relacionadas a las organizaciones que ejecuten su plan de negocio.	S/. 5,500.00
TOTAL			S/. 66,000.00

El pago se efectuará previa conformidad especialista técnico y/o personal técnico designado por la Gerencia de Proyectos de FOSPIBAY receptora del servicio

15. PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

La presentación de expedientes se realizará vía mail al correo: seleccion@fospibay.org.pe o en físico a la siguiente dirección Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura, hasta el jueves 11.01.2024 en horarios de 8:30 am a 1:00 pm y 2:30 a 05:00 pm.

